



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

INFORME FINAL DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL RENDIDA

COLEGIO ALEJANDRO HUMBOLDT

VIGENCIA 2019

JUNIO 2020.

“Control Fiscal con Transparencia y Efectividad”

**INFORME DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DEL COLEGIO ALEJANDRO
HUMBOLDT, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2019.**

RESPONSABLE: JOSE ALBERTO BERBESI EUGENIO.
CARGO: RECTOR

JUNIO 2020.

OBJETIVOS.

Analizar la gestión administrativa y financiera y el manejo de los recursos del Colegio Alejandro Humboldt, durante la vigencia 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la resolución número 143 de 2009 para esta clase de sujeto de control.

Contribuir al mejoramiento de la calidad en el reporte de la información y propender por un manejo eficiente de los recursos públicos asignados.



ALCANCE.

La revisión de la cuenta está orientada al análisis y evaluación de la información financiera, presupuestal, contable, contractual y de gestión administrativa de acuerdo con los formatos y anexos de la resolución 143 de 2009.

ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA.

COLEGIO ALEJANDRO HUMBOLDT						
FORMATOS		CUMPLE		ANEXOS REQUERIDOS	CUMPLE	
		Si	No		Si	No
Fto 1	Catálogo de Cuentas	x		1. Balance General 2. Estado de Actividad Económica y Social 3. Estado de Cambio en el Patrimonio 4. Notas al Balance	x	
Fto 2A	Resumen de Caja Menor	x		Acto Ad/tivo de constitución de la(s) caja(s) menor(es)	x	
Fto 2B	Relación de Gastos de Caja	N.A.				
Fto 3	Cuentas Bancarias	x		1. Conciliación Bancaria de cada una de las cuentas a diciembre 2. Extracto mes de diciembre de cada una de las cuentas bancarias	x	
Fto 4	Pólizas de Aseguramiento	x		Pólizas	x	
Fto 5A	Prop. Planta y Equipo – Adqu. Baj.	x		Acto ad/tivo decretando la Baja	x	
Fto 5B	Prop. Planta y Equipo – Inventario	x			x	
Fto 6	Ejecución Pptal de Ingresos	x		Acto ad/tivo de la apropiación inicial	x	
Fto 7	Ejecución Pptal de Gastos	x		Acto ad/tivo de la apropiación inicial	x	
Fto 8A	Modif. al Presupuesto de Ingresos	x		Acto ad/tivo de las modificaciones	x	
Fto 8B	Modif. al Presupuesto de Egresos	x		Acto ad/tivo de las modificaciones	x	
Fto 9	Ejecución PAC de la vigencia	x		Acto ad/tivo PAC aprobado de la vigencia	x	
Fto 11	Ejecución Pptal de Ctas x pagar	x		Acto ad/tivo de Constitución de las CxP	x	
Fto 13	Contratación	x		1. Manual de contratación de la entidad 2. Copia de los contratos celebrados por Urgencia Manifiesta	x	
Fto 22	Invent. del Recurso Tecnológico	x		1. Plan de Desarrollo Tec. de la Información 2. Planes de Contingencia Informático	x	
Fto 99	Doc. adicionales anexos Cuenta.	x		Doc. anexos a la cuenta adicionales a los solicitados	x	

Como se puede observar en el cuadro anterior, los formatos y anexos rendidos corresponden a lo señalado de carácter obligatorio para los entes descentralizados según lo mencionado en la resolución orgánica número 143 de 2009, el Colegio Alejandro Humboldt, presentó y cargó al sistema todos los formatos y anexos, correspondientes a la rendición de cuenta de la vigencia fiscal 2019, la presente cuenta fue radicada el 2020/02/25, lo cual indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Sin embargo, es importante manifestar que es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través del SIA y otros medios; y la de la Contraloría Departamental de Arauca, después de su análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

FORMATO F01_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS

Estados financieros a diciembre 31 de 2019.
Balance general a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el Colegio Alejandro Humboldt durante la vigencia 2019 aplicó el marco conceptual de la Contabilidad pública y el catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente.

Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

FORMATO F2A_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.

El objetivo del formato permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Del análisis de la información se identificó que el Colegio Alejandro Humboldt, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el sistema de caja menor.

FORMATO F2B_ AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Del análisis de la información se observó que el Colegio Alejandro Humboldt, a diciembre 31 de 2019, no reportó relación de gasto de caja menor.

FORMATO F3_AGR CUENTAS BANCARIAS.

Del análisis se identificó que el Colegio Alejandro Humboldt, a diciembre 31 de 2019 tenía diez (10) cuentas bancarias tres (3) corrientes y siete (7) de ahorro, donde administró los recursos asignados; por tal motivo, se hace necesario reducir el número de cuentas corrientes a una (1) debido a los gastos bancarios que se deben cancelar por estos servicios. Sin embargo, en la contradicción la Institución tiene a bien y manifiesta que acatará la recomendación, de solo dejar una (01) cuenta corriente en la entidad bancaria.

El saldo en libros de tesorería se evidenció por valor de \$1.161.010,27; valor que coincide frente a la cifra registrada en el anexo 1 Estado de Situación Financiera, Activo – Efectivo - DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Además, se comparó las conciliaciones y los extractos bancarios, frente el número de cuentas bancarias reportadas en el formato (F03_AGR), se observa que su información es útil y fidedigna a 31 de diciembre de 2019.

FORMATO F04_AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisada la información se observó que el Colegio Alejandro Humboldt a diciembre 31 de 2019; adquirió una (01) póliza la cual presenta su vigencia hasta el 16 de septiembre de 2020, así:

RELACION DE LAS POLIZAS ADQUIRIDAS POR LA COLEGIO ALEJANDRO HUMBOLDT VIGENCIA 2019			
POLIZA No.	TIPO DE AMPARO	AMPARADOS	VALOR - \$
1000014	Multiriesgos	Manejo	10.000.000
		Incendio	839.087.500
		Terremoto	839.087.500
		Corriente Débil	93.341.080

Una vez analizada la tabla anterior y la información financiera reportada, se evidencia que el colegio tenía todos sus bienes debidamente asegurados durante la vigencia 2019.

FORMATOS F05A_AGR y F05B_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (ADQUISICIONES Y BAJAS – INVENTARIO)

Una vez analizada la información en los formatos mencionados se tiene que el Colegio a diciembre 31 de 2019, reportó adquisiciones por valor de \$44.489.400; pero no se reportaron bajas de propiedad planta y equipo.

No obstante, de la revisión del Inventario se evidencia que el total de las entradas fue por valor de \$856.482.202 y las salidas por \$927.725.659 de los cuales sobresalen los siguientes ítems:

- Muebles y enseres y equipos de oficina por valor de \$488.330.142
- Equipo de Comunicación por valor de \$153.655.818
- Equipos de Computación por valor de \$85.494.030

Los ítems mencionados anteriormente corresponden a un 52.64%, 16.56% y 9.22% respectivamente del total de las entradas relacionadas durante la vigencia.

Así las cosas, se evidencia una irregularidad toda vez que no se reportaron los documentos correspondientes a las bajas o salidas por valor de \$927.725.659 que se mencionan en el formato F05B_AGR debido que según la certificación de bajas durante la vigencia 2019 no se presentó baja alguna. No obstante, en contradicción la institución manifiesta que se dicha situación corresponde a un registro que se hace por una donación sin contraprestación, realizada por la Gobernación del departamento de Arauca a la Institución Educativa.

Finalmente, se presenta una diferencia de \$26.754.057 entre el valor de las adquisiciones por \$44.489.400 de la vigencia y el resultado entre las entradas y salidas del inventario el cual es de \$71.243.457; irregularidad que el Colegio deberá aclarar. Sin embargo, en la contradicción la institución expresa que dicha diferencia corresponde a que algunos bienes devolutivos que hacían parte de las donaciones sin contraprestación recibidas por parte de la Gobernación de Arauca, se llevaron directamente a las cuentas del activo.

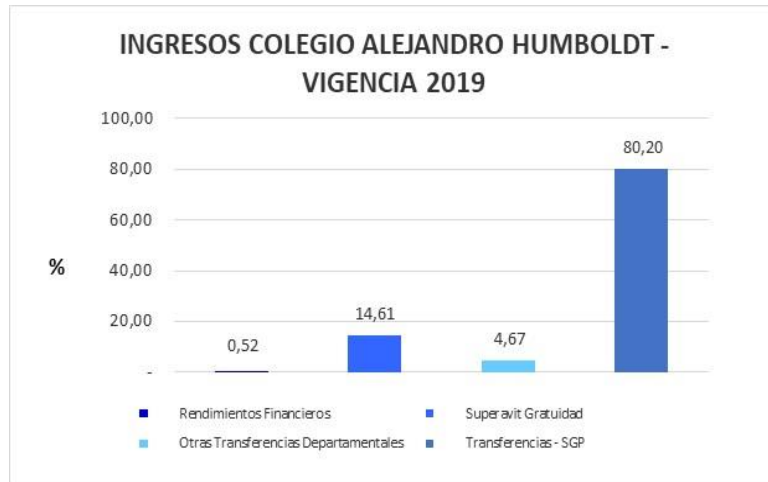
FORMATOS F06_AGR y F07_AGR EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

De la revisión de los actos administrativos y los formatos de la ejecución presupuestal de ingresos y egresos, tenemos como resultado del análisis la siguiente información:

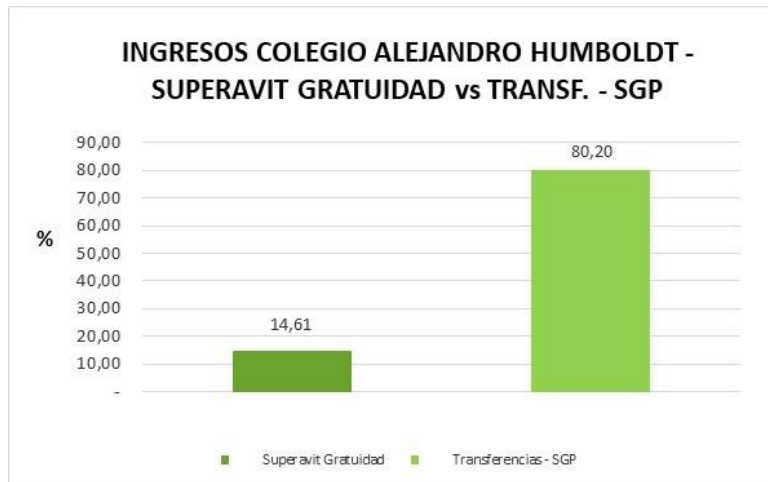
Presupuesto - Ingresos

A diciembre 31 de 2019, el Colegio Alejandro Humboldt, muestra los siguientes resultados en el estado de resultados integral y de situación financiera; en relación con su presupuesto de ingresos y egresos.

La entidad recaudó un valor de \$191.598.174 correspondiente al 99.48% del total de ingresos corrientes cuyos componentes fueron los Rendimientos Financieros, Superávit Gratuidad, Otras Transferencias Departamentales y Sistema General de Participación - SGP, presupuestados durante la vigencia 2019. Un 0.52% de rendimientos, el 14.61% de superávit, el 4.67% transferencias y el restante 80.20% de recursos de transferencias - SGP del presupuesto de ingresos recaudado.



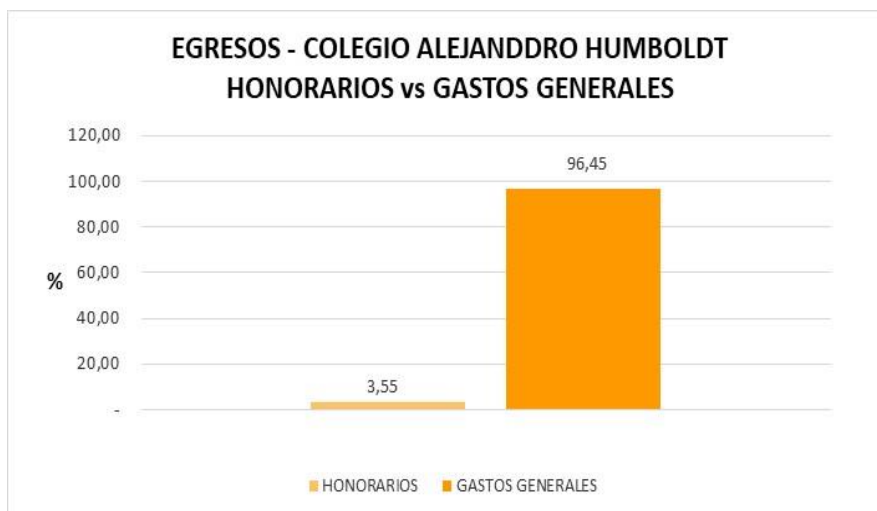
El 80.20% del presupuesto de ingresos recaudado en la entidad, se generó por las Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP y el 14.61% por Superávit Gratuidad.



Así las cosas, se evidencia que la Colegio depende totalmente de las transferencias del SGP para su funcionamiento y operatividad, debido que reportó tan solo el 14.61% del total de los ingresos recaudados por Superávit Gratuidad.

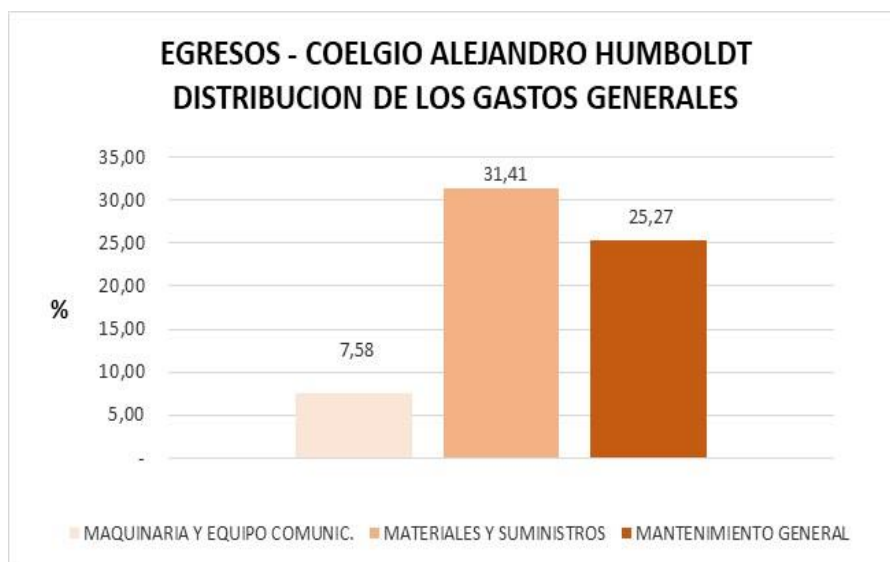
Presupuesto -Egresos

Una vez analizada la información reportada se evidencia que del total de egresos para la vigencia 2019 el Colegio ejecutó el 99.42% de los Gastos de Funcionamiento, el 100% de Honorarios y el 99.39% de Gastos Generales presupuestados.



Según la gráfica anterior se destinó del total un 3.55% para Honorarios y el 96.45% para Gastos Generales.

Los Gastos Generales se distribuyeron según su inversión principalmente un 7.58% Maquinaria y equipos de computación, 31.41% Materiales y suministros y el restante 25.57% en Mantenimiento general, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Por otra parte, se comprometieron recursos en la vigencia 2019 por \$191.473.848 de los \$191.598.174 recaudados quedando un saldo por comprometer de \$1.124.690 que corresponde al 0.58%.

Con base en lo anteriormente expuesto, se evidencia una diferencia entre la información reportada de Gastos Generales mencionados en el Estado de Resultados Integral y la ejecución presupuestal de gastos (Gastos de Funcionamiento) por valor de \$44.489.400 la cual deberá ser aclarada por parte de la entidad.

Finalmente, en la contradicción la Institución manifiesta que el valor de \$44.489.400, considerando la diferencia de este valor contable; con el valor presupuestal es diferente, si se tiene en cuenta las donaciones que realizó la Gobernación del Departamento de Arauca, con respecto de los bienes de consumo. Los cuales fueron llevados al gasto directamente, aclaración que es aceptada por parte de la contraloría.

Tesorería

Según los estados financieros remitidos por el Colegio no presentó al final de la vigencia fiscal 2019 ningún saldo en las CUENTAS X PAGAR. Sin embargo, se observó que los saldos de DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS reportados por la entidad en el anexo Estado de Situación Financiera por \$1.616.010,27; indicando lo anterior que se logró la expectativa del recaudo para la vigencia y que los mismos se gestionaron de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

Contabilidad

A través de la información reportada por la Colegio para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2019 fueron de \$167.447.391,27; con un decrecimiento del 63% con respecto al 2018 donde se ubicaron en \$266.307.058,27, el activo – Propiedad, Planta y Equipo con \$166.286.381,00 constituyen el 99.31% del total de los activos de la vigencia.

Los pasivos en 2019 se establecieron \$0 decreciendo en un 100% con referencia a la vigencia anterior por \$26.597.650; el pasivo – Otros Pasivos constituyen el 99.9% del total de la vigencia.

En 2019 el patrimonio fue de \$167.447.391,27 decreciendo en un 70% con relación al 2018, el cual se ubicó en \$239.709.408,27; el resultado del ejercicio fue de \$9.393.953,00, decrecimiento del 33% con relación al 2018, el cual fue de \$28.303.075,00.

FORMATOS F08A_AGR y F08B. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El análisis de la información reportada permitió identificar que el Colegio a diciembre 31 de 2019 registró adiciones y reducciones al presupuesto de ingresos y gastos definitivas por valor de \$34.798.174; cifra que coincide frente a las adiciones analizadas en los formatos F06_AGR y F07_AGR ejecución presupuestal de ingresos y gastos respectivamente.

FORMATO F09_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos. Revisada la información se observa que el Colegio Alejandro Humboldt, a diciembre 31 de 2019 realizó pagos por \$191.473.484, más los saldos en bancos efectuados en el Estado de Situación Financiera suman \$1.161.010,27, arrojando un equivalente por \$192.634.494,27; cuantía que no coincide frente al recaudo analizado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos el cual corresponde a un total de \$192.598.174,27 presentándose una diferencia de \$36.320 la cual debe ser aclarada por parte de la entidad.

En la contradicción la Institución aclara dicha diferencia en el entendido que el valor de \$36.320, se considera como un valor de diferencia en bancos, con respecto a rendimientos financieros no reflejados en el presupuesto, se presupuestó recibir menos y por no aforados en un error involuntario no se ajustó en el presupuesto, y si quedaron reflejados en contabilidad.

FORMATO F11_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal. Analizada la información se identificó que el formato (F11_AGR), no aplicó por cuanto no quedaron cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2019.

FORMATO F13_AGR CONTRATACION

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado, así mismo los que fueron celebrados en vigencias anteriores y se ejecutaron o terminan en la vigencia rendida. Evaluada la información se observa que el Colegio Alejandro Humboldt, a diciembre 31 de 2019, registró diecinueve (19) contratos, su valor inicial ascendió a \$188.597.315, así también se identificó que la entidad pagó casi en su totalidad el



valor de los contratos celebrados quedando pendiente un saldo de \$108.100 y se contrataron así:

COLEGIO ALEJANDRO HUMBOLDT - VIGENCIA 2019			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Contratación directa	18	\$ 161.999.815	86%
Selección Abreviada	1	\$ 26.597.500	14%
TOTAL	15	\$ 188.597.315	100%

Verificada la información de la contratación rendida, por la entidad se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales, actividades que están relacionadas con su gestión y además el mayor valor de los contratos adelantados mediante contratación directa fue de \$16.500.000 el cual no supera los veinte (20) salarios mínimos que corresponde a un valor de \$16.562.320 cuya selección objetiva se encuentra regulada dentro de su propio reglamento.

Finalmente, se observa que los contratos están debidamente identificados con sus respectivos números de contratos, fuentes de recursos, objeto, clase, valor del contrato, nombre del contratista, forma de contratación, fecha inicio del contrato, fecha de terminación del contrato, fecha de suscripción del acta de liquidación.

FORMATO F22_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la información se encontró que el Colegio Alejandro Humboldt, a diciembre 31 de 2019 no reportó inventario del recurso tecnológico alguno; observándose una deficiencia en el diligenciamiento del presente formato.

En la contradicción la institución educativa, manifiesta que no adquirió material para ingresar a los inventarios de recurso tecnológico, como se ve claramente en el formato F22_CDA y el F20_13a_agr.

FORMATO F99_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.

De acuerdo con los objetivos del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo a lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009. Del análisis de la información del formato (F99_CDA), se observó que el Colegio Alejandro Humboldt, reportó todos los documentos anexos a la cuenta exigido por la resolución arriba ya mencionada.



CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO.

Analizado los formatos con sus anexos los cuales contiene la información rendida mediante el aplicativo “SIA”, a diciembre 31 de 2019, la Contraloría Departamental de Arauca FENECE la cuenta de la vigencia 2019 en relación a que todas las observaciones evidenciadas fueron aclaradas en la contradicción por parte de la institución.



JUAN CARLOS GALVIS RUIZ
Profesional Universitario - GVF

Revisó: DILIA ANTOLINA GALIDEZ.
Coordinadora del GVF.

